

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... peseta 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 8'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 ciceros
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetillas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres: Calle de Cajeros 6.

NOTICIERO SARMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE

EL "NOTICIERO"

DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación en la región.

CRÓNICAS

LLUVIA Y VENTISCA

Estamos en pleno temporal. La lluvia cae sin cesar desde hace algunos días y el viento es huracanado.

Ya que en Salamanca no tenemos mar que pueda embriagarse y sepultar en sus olas a los barcos, nuestro poético Tormes, se ha crecido y, entre el agua caída y los deshielos de la sierra, ha tomado majestuosas proporciones.

Sus rugidos son los de una fiera que amenaza devorar huertas y aceñas... Sus aguas son más espesas que muchos chocolates de patrona...

Las calles están intransitables.

Ni con zancos se puede andar en algunos sitios. Pero no es esto lo peor; sino que como al mismo tiempo, el viento es fuertísimo, los hombres tienen que ir sosteniendo la batalla con los sombreros y las capas, mientras que las mujeres nos enseñan (unas queriendo y otras sin querer) el color de las medias...

¡Es un tiempito divertido!

Ayer, cuando en la Plaza Mayor me encontré con don Robustiano, estaba furioso.

—¿Qué le pasa a Ud?—me atreví a preguntarle.

—¿Qué me ha de pasar! Que hace un momento marchaba por la Acera de Correos con mi señora, la levantó el viento las faldas, y cuatro sinvergüenzas tuvieron la osadía de dirigir su vista a los bajos de mi mujer... ¡Si le parece a Ud, poco!

—Eso lo da de sí la estación, don Robustiano—le contesté;—la época

esta es, sin duda, la más inmoral de las Cuatro Estaciones.

—¡Si, señor!—me contestó exaltado;—el viento hace que se luzcan las piernas muchas veces; pero, ¿por qué en vez de mirar, no vuelven la cabeza aquellos sinvergüenzas?

—La maldita curiosidad, don Robustiano, que es una de las cualidades innatas que el hombre tiene,—le repliqué.

No sé cuánto más estuvimos hablando de cosas indiferentes. El viento soplabá que era un primor, y hasta llegaban a azotar nuestros rostros, de cuando en cuando, pedazos de la hermosa grava que en la Plaza Mayor están echando. Las faldas de una joven que pasó a nuestro lado se levantaron por el viento, y entonces don Robustiano exclama sin poder contenerse:

—¡Hombre! mire usted qué medias escocesas tan bonitas lleva esa joven.

—¿Por qué mira Ud., don Robustiano?

—¡La curiosidad, amigo mío, la curiosidad, que, como Ud. dice muy bien, es innata en nosotros!

Decididamente las jóvenes recatadas no pueden salir de casa, mientras duren las ventiscas.

Si la necesidad les obliga a salir, me atrevo a recomendarles lo que hace una amiga mía: Coserse un ribete de perdigones al terminar las faldas.

Pero muchas veces, ¡ni los perdigones bastan!

P. DE FRESNEDOSO

MERCADO DE CEREALES

(POR TELEGRAMA)

Barcelona 13.—10'25 m.

Continúan los vendedores de Castilla sosteniendo los precios del trigo con bastante firmeza.

Se han verificado últimamente al-

gunas transacciones, de 46 á 47 reales fanega de 94 libras sobre vagón.

El centeno se vende con regular estimación. Van colocados algunos lotes á 37'75 reales fanega.—Roldós.



GALILEO

13 DE FEBRERO.—En la histórica Pisa vino al mundo el sabio Galileo el día 15 de Febrero de 1564.

Por decisión de su padre estudió en los primeros años de su juventud la carrera de Medicina, y aunque en sus principios mostró cariño por esta ciencia, después la postergó para dedicarse al estudio de las Matemáticas, á las observaciones astronómicas y á los trabajos de mecánica.

Vencida la resistencia de su padre, que se oponía tenazmente á que estudiara otras materias que las de medicina, Galileo se dedicó por completo á sus estudios predilectos, y tal fué su aplicación, que á los 22 años había ya descubierto el isocronismo en la oscilación de la péndola y la balanza hidrostática, y á los 24, obtenía la cátedra de Matemáticas de la Universidad de Pisa.

En 1592 se trasladó á Pádua, donde continuó sus estudios científicos é inventó el telescopio.

Y como ya entonces gozaba de grandes prestigios entre los hombres de ciencia, este importante invento y otros, que á él siguieron, colocaron á Galileo en un puesto eminentísimo.

Por estar plenamente convencido de que con ello no sostenía un error, hizo público que la tierra giraba alrededor del sol, calificando con ello de errónea la creencia que acerca de tan importantísimo extremo se tenía.

Tan trascendental declaración fué motivo bastante para que las autoridades eclesiásticas le señalaran como sospechoso á la religión cristiana y le hicieran comparecer ante el Tribunal de la Inquisición, y entonces fué cuando pronunció su memorable "é pur si muove", frase conservada cuidadosamente por la Historia, como prueba de

la entereza con que Galileo sostuvo su opinión sobre los movimientos de la tierra.

Dado el fanatismo religioso que imperó en los siglos XVI y XVII, á Galileo no le quedaba más suerte que sucumbir víctima de él, hecho que para desgracia de la ciencia se registró en Roma el día 14 de Febrero de 1633.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

LA ALCALDIA DE BARCELONA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13.—11'40 m.

Asegúrase que Sánchi Merge, que era el indicado por el Gobierno para el cargo de Alcalde de Barcelona, ha escrito á Silvela manifestando que no lo acepta.

Parece ser que en la provisión de este cargo encuentra el Gobierno grandes dificultades.—Rodrigo.

PROFECIAS TERRIBLES

El siglo xx, el discentésimo siglo, si se le da que hacer al mundo; hasta hace poco la Humanidad entera se tiraba de la greña para fijar la fecha exacta de su nacimiento. Agotada la materia, era preciso echar mano de otra locura, y ya la tenemos fresquita y flamante. Se trata de saber qué pasará á los pueblos y á las naciones durante el siglo próximo; ha roto el fuego un astrólogo de Londres, vaticinando horrores innumerables, y á estas horas una legión de sibilas, saludadoras, sonámbulas, nigrománticas y ocultistas han amontonado tal número de vaticinios aterradores, que París, y con él medio mundo, se halla, ó parece hallarse, en plena jauntá.

El augur de Londres es, sin embargo, el que se lleva la palma en punto á predecir atrocidades; según este nuevo oráculo, el siglo próximo empezará con una guerra europea, para hacer boca; á la guerra seguirán el hambre, la peste, la barbarie, la revolución general y la bancarrota universal... El foco donde se iniciarán todas estas calamidades será Francia, desde ella se dispersarán por todo el mundo. París será un pueblo destrozado, incendiado, á merced de las

hordas anarquistas, que entretendrán sus ocios incendiando, robando y asesinando sin piedad á todos los poderosos. Naturalmente, no habrá forma alguna de gobierno, constituyéndose el populacho en rey y señor. Las demás naciones opondrán á la futura revolución francesa una contra revolución; pero el furor de los asesinos contagiá á América, y no quedará un yanqui con cuatro dólares en el bolsillo que lo cuente.

Cuando ya no queden dos pesetas ni para un remedio—añade el augur—Inglaterra, á pesar de su fuerza y de su tremenda escuadra, desaparecerá en los horrores de la guerra civil. Roma será destruida, y el Papa será condenado á destierro...

En fin, las causas en que el terrible profeta se apoya para predicarnos tal infierno, son actuales; es ello que nuestros tiempos son de vicios, de crímenes y de impiedad; es que—y en esto damos la razón al Perogullo—en nuestros tiempos los niños se suicidan por un quítame allá esas novias, y los hombres no buscan más que pacerse groeros y materiales.

Con estas gracias nuestras resulta que hemos preparado el terreno para que en el siglo xx aparezca el tan acreditado Anticristo, que vendrá á ser como un puntillero de la Humanidad, si es que con lo anterior no hemos caído redondos y sin necesidad de puntilla.

Pero por si el Anticristo deja algo, y ya necesitará el bueno del hombre uñas y pupila, Dios, justamente irritado con nuestros crímenes, decretará nuestra desaparición definitiva y arrasará el mundo con un nuevo diluvio, sin Noé.

Y no dice más el augur, no por falta de ganas, sino porque habrá caído en la cuenta de que ya no quedan ni los rabos.

EL IMPUESTO DE ALCOHULES

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13.—11'40 m.

Según caracterizados ministeriales el ministro de Hacienda no solo piensa sacar adelante el proyecto de los alcoholes sino que tiene verdadero empeño en que sean ley antes de terminar la actual legislatura.—Rodrigo.

CAPÍTULO QUINTO

Por poco envidioso y celoso que hubiera sido mi suegro, no podría menos de desagradarle el ver los solícitos que andaban los caballeros por grangearse mi amistad más bien que la suya, pero digamos que era un buen hombre, que se complacía en que me estimase y honrase todo el mundo.

Puede suceder también que atribuyendo allá en su interior el respeto que me mostraban, al que le tenían á él, su vanidad no perdía nada en su cuenta.

Como quiera que sea, lo cierto es que me quería tanto, como si fuese hijo suyo.

No guardaba secretos, conmigo, y á veces me confiaba asuntos de muchísima importancia.

Referiré en prueba uno de ellos.

El conde de Velges, me dijo un día, empieza á perder las esperanzas de que le prorroguen en el Gobierno.

Un cortesano, amigo suyo, bien enterado de los pasos que dan muchos señores en la corte por lograr el Virreinato de Méjico, le escribe que el duque de Vaillores parece tiene deseo de que recaiga la elección en el marqués de Cervoral.

Otro que no fuese tan avaro, como lo es nuestro virey, prosiguió, se consolaría, y volvería contento á Madrid con la pesca que ha cogido, pero no puede contenerse, y quiere sacar una buena redada.

Es de opinión que con encarecer la sal ganará sumas inmensas, y á fin de que el odio público, que causará precisamente semejante monopolio, no se dirija contra él, tiene á mano un hombre nacido para ejecutar empresas de esta clase.

pero por fortuna lo tiene, es constante que se halla un medio seguro de salvar la honra de Blandina.

No hay más que casarla sin perder tiempo con algún hombre honrado, contigo, por ejemplo, tú me pareces acomodado para ella.

Señora, la replicó Tostón, muchas gracias por la preferencia.

Tienes razón de dárse las, exclamó la vireina.

Sabe, amigo, que no harás mal negocio en unirse con Blandina.

Además de ser esta criolla muy bonita, y de que la daré un gran dote, te ofrezco un famoso empleo, y lo que no se debe contar por nada, mi protección.

Habiendo sencillamente, señora, dijo Tostón con mucha prontitud, V. E. me llena de favores, era preciso que yo fuese enemigo de mi fortuna para rehusar una proporción semejante.

Délo vuestra excelencia por hecho, estoy enteramente dispuesto á conservar la honra de Blandina á costa de la mia.

Gozosa la vireina de oír pensar así á aquel mozo se dió prisa á casarle con su criolla, cuya estimación por medio de este matrimonio no padeció nada, porque á nadie le causó novedad el que un ayuda de cámara de don Alejo se casase con una criada de la condesa.

Lo que hubo de bueno para el novio en aquella acelerada boda, fué que percibió mil doblones, que la vireina le mandó entregar.

Añádase á estos tres mil escudos que yo le di en recompensa de los servicios que me había hecho.

Después de verse tan bien provisto de dinero, le convino el volverse á su tierra, y llevar consigo á su mujer, de quien estaba enamorado mucho tiempo hacía, y más querido que don Alejo; de manera que podía lisonjearse tanto como este señorito, de ser el verdadero padre del niño, que había de nacer de Blandina.

Comunicóme su pensamiento, diciéndome.

Señor, aunque Méjico es quizá la mejor morada que hay sobre la tierra habitable, he determinado dejarla por volver á ver mi patria, y á mis padres.

Mi padre que como sabéis, es maestro de niños en Alcaráz, vive todavía, y también mi madre, á no ser que después de mi ausencia me los haya llevado la muerte.

VIDA DEL CAMPO

Nuevo procedimiento para descascarar los granos

Hasta el presente el descascarado ó separación de las envolturas nutritivas, epidérmis, etc., se obtenía por medio de un descortezado ó mondado mecánico de los granos, el que les quitaba sólo la cáscara exterior ó epidérmis, si que también parte de su masa ó pulpa harinosa.

Un nuevo procedimiento recientemente inventado permite extraer metódicamente cada una de las películas ó envolturas por separado, obteniéndose de este modo separadamente la cáscara leña, formada esencialmente de celulosa, luego la película nutritiva que puede transformarse en sémola de gran valor, y finalmente el grano puro que molido una sola vez da una harina de superior calidad.

Las películas desprendidas de la superficie del grano por la acción de los cepillos, montados con preferencia en espiral sobre un cilindro giratorio, se separan del grano puro por medio de una corriente de aire producida por un aspirador que los echa en un recipiente apropiado, mientras que el grano limpio, libre de toda película, cae al fondo, desde donde puede recogerse por medio de un aparato transportador de rosca sin fin ó por cualquiera de los procedimientos usuales.

NOTICIAS REGIONALES

SEGOVIA.—Ha salido para Madrid, autorizado por el ministro de la Gobernación, el Gobernador civil de esta provincia don Víctor Ebro, quedando du-

rante su ausencia encargado del mando, el Secretario don Ricardo Luis Parreño. —En el Casino del partido republicano se celebró anteaer una velada conmemorativa del 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la República en España.

Varios oradores hicieron uso de la palabra, siendo calurosamente aplaudidos.

—Le han sido administrados los Santos Sacramentos de la Eucaristía al señor don Víctor Martín, oficial de caja de la Secretaría de Instrucción pública. —De la cárcel del Eni a se fugó anteaer un preso de tránsito, llamado Antonio de San Segundo, aprovechando el momento en que el alcaide fué a comprar tabaco á la expenduría inmediata.

Indudablemente salió por la puerta de catalozo en que estaba; pero es lo raro que esta puerta no tenga señal alguna de violencia, lo cual parece da á entender que estaba entornada.

AVILA.—Se ha descubierto una serie de robos cometidos en la tienda de tramariños que poseen en la calle de Maldegollada, esquina á los soport les de la plaza de la Constitución, los herederos de don Anastasio Sastre; habiéndose de eni a com antora una mujer llamada Isabel Martín, que provista de una llave, que abría perfectamente la puerta, venía aligerando de géneros dicha tienda.

—El día 25 de los corrientes empezará á venderse pública en esta localidad, un periódico semanal ilustrado que se titulará 'El Langos'.

—Ha fallecido en Madrid el Notario don Segundo Alonso Cebán; hijo de Avila, con cuyo motivo ha salido pa a la Corte con su señora hermana el Lectoral de la Catedral don Jerónimo Lueas.

ZAMORA.—A causa de temporal reinante, la feria mensual de ganado celebrada ayer en esta capital estuvo desanimadísima, hasta el punto de que fueron nulas las transacciones.

—Ha fallecido el profesor auxiliar del Instituto de segunda enseñanza y director del Colegio de San José, don Gerardo de la Pedraja.

—Por el Gobierno civil se ha dado cuenta á la Dirección general de Sanidad, de que el Inspector provincial, señor Bianco, sale para el pueblo de Valles de la Guareña con suero antidifterico y desinfectantes, para combatir la difteria que se ha desarrollado en aquel pueblo.

—Le ha sido concedida autorización al Alcalde de Requena, para dar dos batallas á los animales dañinos que merodean en aquel término municipal.

PALENCIA.—La Comisión mixta de recuentamiento ha nombrado por unanimidad médico de observación de los mozos útiles condicionales, á don Abundio Calderón, médico del Hospital de San Bernabé y San Antón.

—Han fallecido en esta capital: don Antonio Pujadas Radá, jubilado de Hacienda, y doña María del Pilar López

de la Rosa, esposa del capitán del Regimiento de caballería de Talavera, don Amador.

—Se ha encargado de la jefatura de Obras públicas de esta provincia, el ingeniero don Manuel Rivera.

—A don Nicanor Ronda, de 74 años de edad, habitante en la casa número 130 de la calle Mayor antigua, le han sido robadas 500 pesetas en metálico, ignorándose quiénes fueran los autores.

—En la próxima temporada de Carnaval actuará en este teatro la Compañía cómica que dirige don Juan Espantaleón y en la que figuran el primer actor don Carlos Miralles y la primera actriz doña Carmen García.

—Comunica por telégrafo el Alcalde de Alar del Rey que el Pisnerga lleva por aquel punto tres metros y medio de agua sobre su nivel ordinario.

El Gobernador ha dado aviso á los puestos de la guardia civil de las localidades que baña el Pisnerga.

VALLADOLID.—Anteaer á las nueve se produjo un pequeño incendio en el entreosiego deracho de la casa número 26 de la calle de Torrecilla, propiedad de don Martín Feijóo.

—Se encuentra en esta capital el exgobernador civil de varias provincias y conseqente liberal sagastino don Ricardo Medina Vitores.

—Ha fallecido, después de penosa enfermedad, el opulento banquero don Juan Alzurená.

—Anteaer á las once de la mañana se celebró en la Sucursal del Banco de España en esta capital, la junta anual de señores accionistas, siendo reelegidos administradores numerarios don Ramiro Velarde y don Santos Vallejo, y suplentes don Santos Rodríguez, don Cándido Torres, don Ceferino Barredo y don Julio Vidente.

—Mañana hará su debut en el Teatro de Zorrilla a Compañía cómica dirigida por don Carlos Barrilaro, que ha actuado últimamente en Salamanca con excelente éxito.

—La Tuna escolar vallisoletana se propone visitar en los próximos Carnavales Santander y Bilbao, y probablemente Santiago con objeto de devolver la visita que hace pocos años hicieron los estudiantes compostelanos á la de Valladolid.

—El comerciante de Rioseco don Desiderio Capa ha sido víctima de un robo, consistente en 2.000 pesetas en billetes y plata, y 30 en calderilla.

Cese que el ladrón se quedara oculto en el comercio, al ser éste cerrado por la noche, y de este modo realizara sus propósitos.

No se ha descubierto.

COMO SE DEBE TOSER

Para las personas que tienen el costumbre de toser fuerte, porque creen que es mejor y más eficaz, traducimos la siguiente nota de una revista de medicina:

El esfuerzo violento que se hace para toser, lastima é inflama los pulmones. Estos están formados por un tejido delicado y esponjoso, que algunas veces se irrita y se obstruye por la acumulación de mucosidades que queremos espeler tosiendo;

y es evidente que si arrancamos violentamente esas sustancias, perjudicamos el delicado tejido pulmonar.

Hace falta, por lo tanto, acostumbrarse á toser con suavidad, dulcemente, y esto es mucho menos difícil de lo que á primera vista parece.

Con un poco de perseverancia se consigue, y con ello va ganando mucho la salud, pues en ocasiones resultan graves las lesiones pulmonares, por las consecuencias de los tos violentos.

EL TIEMPO

Ventisca



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy á las nueve de la mañana:

Table with weather data: Altura barométrica 687.09 m, Temperatura máxima al Sol 20.6, Id. id. sombra 12.6, Id. id. mínima 10.2, Dirección del viento S. O. duro.

LAS ACTAS

(POR TELEGRAFO) (De nuestro corresponsal especial)

Madrid 13 - 12:10 t.

Restablecido de su indisposición el diputado Prieto, ha empezado en el Congreso la discusión del acta de Orense, en la que aquél tiene presentado voto particular.

A continuación de ésta seguirá la de las otras actas, que injustificadamente han quedado sin ser discutidas. —Rodrigo.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

Sección primera.—A absolviendo libremente á Sebastián Rubio Acera y Francisco Rubio Sánchez, á quienes se ha seguido la causa en el Juzgado de Seguros por el delito de hurto y declarando de oficio las costas.

HOMICIDIO CON OCASIÓN DE ROBO

Ayer tarde continuó, ante la sección primera, la práctica de la prueba, en la causa que se está viendo ante el Jurado, contra Juliana Martín González, por homicidio con ocasión de robo.

Luego de la indagatoria de la procesada, fueron examinados los peritos médicos y los testigos propuestos por las partes; habiéndose practicado esta mañana la prueba documental.

Recordarán los lectores que dijimos ayer que el Ministerio público calificaba los hechos de robo frustrado, del que resultó homicidio (en cuyo sentido solicitaba la fuera impuesta á la procesada la pena de veinte años de reclusión temporal, accesorias compatibles con su sexo, pago de las costas y pago asimismo de 3.000 pesetas de indemnización á la familia del interfecto); pues bien: esta mañana, en vista del resultado de la prueba—que ha sido muy adversa para la desgraciada mujer que ocupa el banquillo de los acusados—reformó conclusiones en la forma siguiente:

Que se trata de un delito de tentativa de robo que castiga el artículo 516 del Código penal ó el párrafo final del 521, y de un delito de asesinato en la persona del anciano Casiano Hernández, motivado este último delito por y en ocasión del primero; cuyo delito de asesinato en este caso procede pensarse á tenor del artículo 518 del mencionado Código.

Que de los dos es autora la procesada, y que en ellos han concurrido las circunstancias agravantes de alevosía, característica ó calificativa en este caso del asesinato, derivada de haber realizado el acometimiento de la reo á su víctima con el cuchillo y zolacha, instrumentos mortales, y también de ser el agredido ó interfecto anciano decrepito de 84 años y estar casi ciego; abuso de confianza, pues la procesada era amiga del interfecto; reincidencia, porque con anterioridad á esta causa ha sido penada por esta fe, y, por último, la de haber sido ejecutado el asesinato en la morada del ofendido Casiano Hernández, sin éste haber dado motivo para ello.

Dicho se está que esta nueva calificación lleva aparejada una pena mucho más grave que la de reclusión; pues los delitos de que la fe juicio del

No siendo ricos, os haréis cargo de que les será muy gustosísima la vuelta de un hijo que ha hecho fortuna y es generoso.

Además del contento que me causará, prosiguió, el aliviar en algo su pobreza, conozco que lo tendré igual en llevar noticias de vos al señor don Manuel de Pedrilla, vuestro cuñado y más estimadísimo amigo, que debe estar con ansia mortal de saberlas.

Pues no hay que dudar más de ello, le dije, porque es tanto lo que me quiere don Manuel, que no puede menos de tenerle con muchísimo cuidado, y por mi parte sería indigno de su amistad, si tardase más en informarle de la feliz situación en que me hallo.

Por eso mi ánimo es darle parte de ella lo más pronto que pueda, escribiéndole una carta, y refiriéndole menudamente todo lo sucedido.

No hay necesidad de eso replicó Tostón, que el informe que da á mi cargo.

Yo le enteraré mejor de palabra, que podríais vos hacerlo por escrito, de todo cuanto os ha sucedido desde vuestra partida de Alcaráz.

Fuera de eso, yo estoy en estado de responderle á cuantas preguntas quiera hacerme, que bien conocéis no tendrán cuento.

Es constante, le dije, que una relación de tu parte es más de apreciar, que el más prolijo escrito; pero temo una cosa y es que don Alejo no consentirá que se marche Blandina.

Perded cuidado, dijo Tostón, el amor de este señor se ha entibiado mucho.

Empieza á desasirse de su criolla, y siguiendo los pasos de su padre, se va encaprichando á ojos vistos á pesar de lo que hemos retrabajado la vireina y yo para estorbárselo, de una india locuela, lo que quien un paje suyo le ha hecho hacer conocimiento.

Yo me alegro en el alma, de que haya dado en ser inconstante, porque Blandina me tiene más cariño, que á él, y así dejará gustosa á Mejico por ir conmigo á mi tierra, donde viviremos con comodidad, y criaremos honradamente los hijuelos que nos promete su fecundidad.

Así sucedió, pues muy ajeno don Alejo de impedir á su criolla que se marchase, la recibió muy sereno, cuando fué á despedirse de él, pero á falta de sentimiento que era natural tuviese de

ver ir á una persona, que había comido el pan de su casa, y tanta inclinación le había tenido, la regaló algunas pederrias.

Habiéndose encargado Tostón de las cartas que le dí para don Manuel, y mi hermana, se puso en camino con Blandina con los arrieros para Vera-Cruz.

CAPITULO QUINTO

Por poco entendiéramos y cosas que habrían sido mi sueño, no podía menos de desearle el ver los rostros que enababan los caballeros por tratarse de amistad más bien que de amor, pero dignamos que era un buen hombre que se complacía en que me estimase y honrase todo el mundo.

Fiscal se trata en definitiva, se castigan con la pena de cadena perpetua a muerte.

Dos horas y media invirtió el señor Medina en su discurso de acusación sobre los hechos criminosos; deteniéndose en explicar una por una las circunstancias agravantes que a su entender concurrieron al cometer dichos hechos la procesada.

A la una y cuarto se suspendió la vista, siendo reanudada a las cuatro con el discurso de defensa del letrado señor Sánchez y Sánchez, que a la hora de cerrar esta edición, continúa usando de la palabra.

El señor Sánchez y Sánchez sostiene las conclusiones provisionales de su escrito de calificación: es decir, que la procesada es autora de un delito de homicidio simple, con la circunstancia atenuante 7.ª del artículo 9.º del Código Penal, y que por lo tanto la pena que proceda se le imponga es la de doce años, y un día de reclusión temporal, accesorias y costas, y pago de 1.000 pesetas a la familia del interfecto por vía de indemnización.

Esta noche habrá veredicto y sentencia, pero será a hora bastante avanzada.

Los debates de hoy los ha presenciado todavía mayor concurrencia que los de ayer.

### Señalamientos para el día 14

Sección primera.—Vista en juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de esta capital, contra Nicomedes Martín Román, por robo. Ponente señor García; abogado defensor, señor Holgado; procurador, señor Hernández.

Sección segunda.—Vista en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo contra Andrés Sánchez, por robos. Ponente, señor Torres Requena; letrado defensor, señor Rodríguez; procurador, señor Maldonado.

## LA GUERRA DEL TRANSVAAL

**Asedio de Kimberley**  
Los boers han reforzado las tropas encargadas de asedio de Kimberley.

Ha trasladado varias piezas de artillería, entre ellas un cañón de tiro rápido, a las trincheras que dominan la plaza por el parte del Oriente.

El bombardeo continúa, siendo cada vez más difícil la situación de la plaza.

### Varias escaramuzas

Las fuerzas que manda el general boer Deloey, han tenido varias escaramuzas con los ingleses, obligándoles a retirarse de las colinas que ocupaban en Prensberg y apoderándose de la granja de Hobkirk.

### Buena artillería

La artillería de los boers se sabe que viene haciendo muy certeros disparos sobre las posiciones que ocupan los ingleses en Colestrop.

De esa artillería forma parte una ametrallada a que viene dando a los boers excelentes resultados.

### Más noticias

De Londres comunican que 6.000 boers se proponen atacar a Buller en sus posiciones del Tugela.

En los últimos combates los ingleses tuvieron 200 heridos.

Los ingleses bombardearon a Magerfontein, sin que los boers contestaran.

Noticias de Rensbu, dicen que los boers trataron de envolver el flanco derecho de Clements, pero fueron rechazados.

La prensa inglesa reconoce que los boers se hallan muy valentados.

Una granada lanzada por los boers estalló cerca del sitio en que se hallaba Buller.

Un despacho de Modder River manifiesta que llegó a esta población el generalísimo Roberts, el cual visitó el campamento de las tropas inglesas.

Roberts se propone invadir el Orange por la capital.

## CARTERA DE NOTICIAS

Hé aquí las principales variaciones que se introducen en la nueva ley del timbre.

Se eleva a 7 pesetas el timbre de las copias de actas, proyectos y giros.

Se exceptúan las actas relativas a subastas para servicios del Estado.

Se suprime el timbre en los certificados de nacimientos, matrimonios y defunciones.

Se exceptúan en las certificaciones de las elecciones, de quiebras y del registro de la propiedad.

Desaparece el impuesto del 10 por 100 de los ingresos totales en los teatros y se admiten conciertos para las localidades, exceptuando la entrada general.

En una ciudad del Estado de Washington ha muerto en el hospital la señora Van

Horn; pero antes de lanzar el último suspiro ha confesado haber asesinado a su suegra, crimen por el cual su marido, Thomas Eg u, había sido ahorcado.

En efecto, madame Thomas Egau fué asesinada en el mes de Septiembre de 1889, en una aldea cercana a Sioux Falls, en Dakota del Sur.

El marido fué acusado del crimen, condenado a muerte y ejecutado, a pesar de sus protestas de inocencia.

La ejecución fué un espectáculo penosísimo.

La primera vez se rompió la cuerda, la segunda se secó el aparato de la muerte, y solo a la tercera pudo conseguirse la muerte del condenado.

El médico que ha asistido a la señora de Van Horn en el hospital ha recibido la confesión, y ha dado cuenta de ella a la familia de Thomas Egau y a las autoridades de Sioux Falls.

La Caja de Ahorros de San Sebastián ha acordado destinar 5.000 pesetas, que serán distribuidas en veinte lotes de 250, para repartir entre los individuos de la clase obrera y sirvientes, que acrediten mayor moralidad, laboriosidad y constancia en el ahorro.

La conducta de dicha benéfica asociación no puede ser más plausible, pues que tiene a estimular y proteger a los obreros honrados, enseñándoles el camino de la regeneración por medio de la moralidad y de la práctica de la virtud y de la economía.

Existe en la provincia de Orense un curioso ejemplar de longevidad.

Trátase de una mujer de 107 años de edad que conserva bien sus facultades mentales.

Su posición económica es bastante precaria, viviendo de la caridad de sus vecinos en el pueblo de Requejo, parroquia de Valverde.

Telegrafan de Málaga que ha fallecido repentinamente, en ocasión de estar visitando para ir a misa, el marqués de Casa Loring, padre político del presidente del Consejo de ministros señor Silveira.

Se le preparan unos funerales solemnísimos.

El señor Pi y Margall, en su periódico "El Nuevo Régimen", publica una alocución excitando a todos los regionalistas a unirse a los federales con objeto de salvar a la patria.

De Pamplona comunican que el concejal integrista señor Pastor y el republicano señor Utrien se han objeto de felicitaciones por haber interpretado los deseos de la mayoría del pueblo, al solicitar que se enviase un mensaje al señor Sarasate.

La Dirección general de Instrucción pública, ha dispuesto que las escuelas de dotación menor de ocho leídas veinticinco pesetas anuales, no provistas en el concurso anunciado para los maestros repatriados, sean de nuevo anunciadas para proveerlas por concurso.

Ha fallecido en Colmenar Viejo, donde residía temporalmente, el antiguo banderillero de «Cuchares y Frascos», Juan Mota.

Han llegado últimamente a Gibraltar 1.200 mulos, adquiridos por los ingleses en España para la guerra del Transvaal.

Comunican de Bes. von (Francia) que se ha promovido en aquella ciudad un grave tumulto con motivo de haber suspendido la autoridad un mitin que celebraban los nacionalistas.

En el tumulto resultaron heridos varios de los concurrentes al mitin.

Durante el pasado año de 1899, el ministerio de Fomento ha expedido los siguientes títulos de maestros:

Normales, 90; superiores, 724; elementales, 224, ó sean en junio 1.058.

Con la muerte del Cardenal Jacobini ascendían a 128 los cardenales fallecidos durante el largo pontificado de León XIII; resultan hoy vacantes nueve episcopos, los cuales no se proveerán hasta los futuros consistorios.

El Gobierno ha prohibido a los republicanos de Gijón la celebración de la ceremonia de descubrir la Capilla del célebre Zurruaqui.

Esta medida ha causado disgusto en Gijón por considerársela injustificada.

La guardia civil ha tenido la necesidad de disolver los grupos.

Las últimas noticias dicen que se estaba improvisando una reunión de protesta.

Gran número de hambrientos en la India caen muertos en las calles.

Muchos saquean las tiendas.

Es imposible mantener el orden.

En el banquete que los republicanos celebraron en Palma se cantó el himno "Los segadores", y se pronunciaron discursos regionalistas.

Ha fallecido en San Sebastián el celebrado maestro compositor don José Brytil. Fecundo é inspirado como pocos, era su música eminentemente española.

Comunican de San Sebastián que es grande la cantidad de besugo que estos días pescan en las inmediaciones del puerto, las lanchas dedicadas a estas faenas.

Con tal motivo ha bajado mucho el precio de tan sabroso pescado, vendiéndose en la capital de ostiarra a cinco pesetas la fracción de diez kilos.

Según noticias de Barcelona desde que el Obispo de aquella diócesis publicó su última pastoral, no se había predicado hasta anteaayer en catalán.

Anteaayer predicó en la Catedral, en catalán, el canónigo señor Puich, secretario de Cámara que fue del anterior obispo.

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Sección de cuentas y presupuestos

A fin de que la contabilidad municipal se lleve a efecto con arreglo a lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º del real decreto de 30 de Noviembre próximo pasado, por el cual se dispone que los presupuestos municipales se ajusten en su ejercicio a los del Estado en armonía, con lo dispuesto por la ley de 28 del referido mes, que establece el año natural para la ejecución del servicio económico, fijando la fecha de 1.º de Enero de 1900, para poner en ejercicio el presupuesto del mismo año; y teniendo en cuenta, que es llegada la época de formar los presupuestos adicionales, he tenido a bien hacer las advertencias siguientes:

1.ª De las liquidaciones que hay que practicar en 31 de Diciembre, por lo que se refiere al presupuesto de 1898 a 99, y de las que han de verificarse en 31 de Enero últimos, acerca del presupuesto de 1899 a 1900, se ha de ver si es ó no necesario formar los presupuestos adicionales.

2.ª Si de las expresadas liquidaciones no se hubiesen cantidades pendientes de cobros ni de pagos, no se necesita formar los presupuestos expresados; pero si tienen el deber los ayuntamientos que se hallen en este caso, de remitir a este Gobierno certificación que acredite dicho extremo.

3.ª Que las reformas que procedan de ambas fechas, se consignan separadamente, tanto en los ingresos como en los gastos, esto es, que las que provengan del ejercicio de 1898 a 99, se expresarán detalladamente en las respectivas relaciones, e igualmente se hará con las que resulten del ejercicio de 1899 a 1900, que por dicha modificación se liquidan el 31 de Enero.

4.ª Una vez formalizados los presupuestos adicionales, se refundirán con los gastos e ingresos del ordinario vigente; y prorrogado éste por un semestre más, queda íntegro para el año natural, aunque ha estado ejerciendo durante los seis meses que finalizaron en 31 de Diciembre último.

5.ª Los referidos presupuestos, se remitirán a este Gobierno antes del 15 de Marzo próximo, a los efectos prevenidos por el art. 150 de la vigente ley Municipal.

Encargo a todos los ayuntamientos el mayor celo y actividad en el cumplimiento de este servicio, pues de él depende la buena Administración municipal.

Salamanca 10 de Febrero de 1900.—El Gobernador civil, ANTONIO BAZTÁN Y GONZÁLEZ.

## SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Valentín mártir, el beato Juan Bautista de la Concepción y San Vidal mártir.

## SALAMANCA AL DIA

El Gobernador civil interesa de los agentes de su autoridad la busca y detención del joven de 16 años de edad Manuel Sanz González, fugado del lugar paterno en la ciudad de Béjar.

De la estación férrea de Lumbrales fueron rebados la noche del 8 a 9 del actual, diez sacos de trigo, de dos fanegas cada uno, cuyos sacos eran de la pertenencia de Fernando Hernández de Calderón, vecino de dicha localidad. Hasta el presente no han sido habidos los autores.

El «confetti» está a la orden del día y no es esto lo peor, pues si tal bromita de Carnaval, y de sus proximidades, se redujera a arrojar a las lindas salmantinas los coloreados papellitos tal y como sale de la tienda, podría pasar y de hecho pasa, porque al fin y al cabo la cosa no deja de ser una galantería aunque de molestas consecuencias para las agraciadas que a cambio de obsequio tienen que

pasar las de Cain, cuando peine en ristre, tratan de librar a sus «rizosos bucles» de tan pegajosa carga.

Pero lo que no debe tolerarse, por constituir un abuso que ha de reprimirse a todo trance, es que el «confetti» que ha caído al suelo sea de él recogido, con las inmundas adherencias y sucios gérmenes consiguientes, para ser de nuevo lanzado a la faz de la más bella mitad del género humano.

Así se dá el poco agradable espectáculo de ver «agarrada» una misera «colilla» a los suaves filamentos de un adorno de piel de «Mongolia», elegante atavío de cualquiera de nuestras hermosas paisanas.

Anoche salió para Madrid el gobernador civil señor Baztán, quedando encargado del mando de la provincia el Secretario don Pascual Gil.

El tren correo procedente de Plasencia llegó ayer a Salamanca con siete horas de retraso, es decir, a las cuatro de la tarde, con motivo de un desprendimiento de tierras ocurrido en Montemayor (Cáceres).

El tren correo de Zamora, que tiene su entrada a las 3:50 de la tarde, llegó asimismo con seis horas de retraso, a consecuencia de los temporales.

Con razón se ha dicho que eso de montar un alambique cualquiera, quemar mostos ágricos y al «no salir ofreciendo «cognac» añejo ¡es cosa de tomarlo a risa! Para obtener un «cognac» superior es preciso observar la conducta que sigue la importación Casa Jerezana Pedro Domecq en la fabricación de su bien acreditado «cognac».

Primeramente exige buenos mostos, después los estila con toda perfección y los envasa con inteligencia, y por último, deja que pasen en sus bodegas cinco años por lo menos. Que esto requiera invertir en el negocio tres ó cuatro millones de pesetas, y que es preciso olvidarse durante mucho tiempo de que se tiene inactivo el capital, es cosa que a nadie se le oculta, porque sólo así se puede ofrecer un «cognac» inmejorable y que pueda pretender la supremacía, verdaderamente envidiable que el «Cognac Domecq» goza sobre los demás, sean de fabricación nacional ó extranjera.

Los conocidos maestros «banistas» don Valentín y don Mariano Muñoz, han recibido el encargo de construir los asientos y todo el mobiliario para el nuevo teatro en Ciudad Rodrigo.

El Juzgado de Salvatierra de Tormes ha condenado al pago de cinco pesetas del multa y pago por mitad de las costas del juicio de faltas correspondiente, a Pedro Giménez Hernández y Ramón Giménez Grande, por infracción de la ley de pesca.

En la Sala segunda de la Audiencia de esta capital, se ha celebrado la vista en apelación de un auto del Juzgado de Peñaranda por el que se negó la escarcelación de un procesado por el delito de falsedad.

Sostuvieron los derechos del procesado el letrado señor Ceiballos y el procurador, señor H. Matías.

La guardia civil de Espeja ha puesto a disposición del Juzgado municipal de Alameda, a Eugenio Redondo Morante, vecino de este último pueblo, a quien se acusa de haber estafado pequeñas cantidades a signíficos de sus convecinos al efectuar la recaudación municipal, de cuya cobranza se hallaba encargado.

Hemos sabido con sentimiento, por la prensa de Madrid, que se encuentra enfermo, si bien no de gravedad, nuestro respetable amigo el exdiputado a Cortes, señor Ballón.

Se ha dispuesto por la Superioridad, que se dirijan requerimientos para el pago, a los contribuyentes que aún no han satisfecho el importe de sus céntimos personales, y caso de que persistan en morosidad, que se emplee contra ellos el procedimiento de apremio sin contemplación alguna.

En Carbajosa de la Sagrada ha fallecido a los 81 años de edad, doña María de los Dolores García Ullán, a cuya afiligrada familia acompañamos en su natural dolor.

Continúa en esta ciudad el temporal de aguas y fuertes vientos que se inició hace tres días.

Esta tarde a la una ha descargado una manga de agua, inundándose los portales de muchas casas, por resultar insuficientes las bocas de los maderos y de las cloacas para recoger las verdaderas lagunas que en un momento se formaron en varias calles.

Según comunicación del ministerio de la Gobernación, recibida en el Gobierno civil de provincia, se ha declarado en todo su valor la providencia dictada por dicho Gobierno en 2 de Enero de 1899 desestimando la reclamación relativa al repartimiento de pastos comunales presentada por don José Zúñiga Sevillano y otros seis vecinos de Cipérez,

En carta que hemos recibido de Madrid, se nos dice que hace ya días que forma en el grupo de amigos del señor Gamazo, el diputado a Cortes por Viti-gudino señor Cavesany.

Todavía no se ha dictado sentencia en el pleito de aguas entre Béjar y Candelario, aumentando la expectación cada día que transcurra.

Según informes que conceptuamos de buen origen, mañana se hará público dicho fallo.

## LA CRECIDA DEL TORMES

Ayer tarde, al retirarse de la Aldehuela las autoridades, tuvo la mala fortuna un sujeto que iba guiando un bolquete, donde era conducida una barca para prestar auxilios, de caerse al río, con tan mala fortuna, que hubiera perecido ahogado a no haber sido por el arrojo de la guardia civil y de un teniente del Regimiento de Borbón, que desde los caballos unos y tirándose otros al agua, consiguieron sacarle a puerto de salvación.

Entre seis y siete de la tarde empezó ayer a bajar el nivel de las aguas.

La impetuosa corriente arrastró anoche dos reses vacunas, de cría, y un cerdo esta tarde.

A las once de la mañana de hoy había bajado el río próximamente un metro del mayor nivel que alcanzó ayer; a las doce repuntó un poco, y de cuatro a cinco de la tarde se ha notado que aunque poco viene menguando.

## ESPECTACULOS

### TEATRO DEL LICEO

Función para esta noche: «Debut» de la Compañía cómico-dramática que dirige el señor García Ortega, con la comedia en tres actos de don Miguel Echegaray, titulada

**Meterse a redentor**

y el aplaudido juguete cómico

**Entre doctores**

A las ocho y media.

Entrada general TRES reales.

## DIARIO DE AVISOS

### Matadero

Reses sacrificadas ayer:

Vacas, 7.

Terneras, 18.

Corderos, 105.

Peso en junio, 2.545 kilogramos.

En poder de un vecino de Anaya de Alba se halla depositada una vaca de ignorada procedencia.

## Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas cuarenta y ocho horas.

Defunciones: Manuel del Bosque Fraile, Pedro Castañedo Martín, José Eudesa Sánchez, Lorenzo Montero, Francisca Madruga Sánchez, Nicolasa Gago y Angel López Benito.

Nacimientos: Aurora Alonso, Luisa Monje García, Catalina Alba Nueces y Elvira Díez Solís.

## Rcaudacion por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas:

Fielato de la Puerta de Zamora, 432'08 pesetas.

Paseo de la Estación, 415'42.

Idem Puente, 503'96.

Total 1.351'46 pesetas.

## AVISO

El día 5 del presente mes salieron de Tángier y embarcados en el vapor «Joaquín Piélagos», con dirección a Cádiz, una gran partida de dátiles de primera, y el día 9 fueron facturados en Cádiz, y en breve recibirá el conocido industrial señor Gómez, quien podrá cederlos a precios módicos, al por mayor y menor.

CONFITERIA MADRILEÑA  
Plaza Mayor, 4.

## VENTA DE VINO

En Sequeros se venden de 5.000 a 6.000 cántaros de vino tinto, superior, a 2'50 pesetas cántaro.

Hay regulares vías de comunicación para poder exportarlo.

Para más detalles dirigirse al señor González Velasco, en dicha localidad.

SE VENDE O ARRIENDA

la acreditada tahona propiedad de la Viuda de Peramato, sita en las afueras de San Bernardo número 9. Tiene locales apropiados para cualesquiera otra industria ó edificación y el que quiera tratar del precio y condiciones puede par al estudio del abogado don Jesús Sánchez y Sánchez (Luna 3), donde se le enterará al pormenor de todo lo concerniente al arriendo ó venta del edificio.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

# INFORMACION MERCANTIL

## GRANOS Y HARINAS

### Salamanca 13.

Trigo 46 rs. fanega.  
Cebada 4 30.  
Centeno 4 32.  
Lentejas 4 44.  
Mueles 4 44.  
Guisantes 4 37.  
Algarrobas 4 33.  
Garbanzos de 80 a 100 rs., según clase y tamaño.  
Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 17 reales.  
De todo pan 4 17.  
De 2.ª 4 16.  
De 3.ª 4 15.  
De 4.ª 4 12.50.  
De 5.ª 4 7.50.  
Menudillo y salvado 4 6.

## (POR CORREO)

### Valladolid 12.

Trigo.-En los almacenes del Canal á 46 1/2 reales las 94 libras.  
En los graneros á 00'00.  
Centeno 4 32.  
Cebada 4 26.  
Avena 4 15.50.  
Algarrobas. Sin entrada.  
Harinas de 1.ª 17 reales.  
De 2.ª 14.75.  
De 3.ª 13.75.  
Y terciilla á 9 1/4.  
Los menudos sin saco se pagan:  
Cuarta á 16 rs. fanega.  
Comidilla á 11.  
Salvado á 9.

### Zamora 12.

Trigo 4 49 y 50 reales fanega.  
Centeno á 30 y 31.  
Cebada á 28 y 29.  
Algarrobas á 33 y 34.  
Harinas: de 1.ª 17 y rs. arroba.  
De 2.ª 4 16.  
Y de 3.ª 4 15.

### Ledesma 12.

Trigo de 45 á 46 rs. fanega.  
Centeno de 30 á 31.  
Cebada de 26 á 27.  
Garbanzos de 90 á 140.

### Peñaranda 12

Trigo á 47.  
Centeno de 31 á 32.  
Cebada de 28 á 29.  
Algarrobas á 31.

### Palencia 12

Trigo de 45 reales las 92 libras.  
Cebada á 25.  
Centeno á 31.  
Avena á 17.

### Fuente de San Esteban 12.

Trigo candeal á 45 rs. fanega.  
Barbilla á 42.  
Cebada á 29 y 30.  
Centeno á 31.  
Garbanzos á 90 y 110.—Rodríguez.

### Avila 12.

Trigo de 47 á 47.50 rs. fanega.  
Centeno á 32.

Algarrobas á 32.  
Harinas 1.ª extra, sistema cilindro, á 17.50 reales arroba.  
Id. 1.ª S. de piedra á 17.  
Id. 1.ª p á 16.50.  
Id. 2.ª p á 14.

### Medina del Campo 12.

Trigo 4 46 y 46 1/2 reales fanega.  
Centeno á 32 1/2 y 33.  
Cebada á 29 y 30.  
Algarrobas á 28.

### Ciudad-Rodrigo 12.

Trigo candeal á 43 y 44 rs. fanega.  
Idem barbilla á 41 y 42.  
Cebada á 22 y 24.  
Centeno á 23.

### Guljuelo 12.

Trigo candeal á 45 rs. fanega.  
Cebada á 33.  
Centeno, á 34.

### Alba 12

Trigo candeal á 45 reales fanega.  
Algarrobas á 32



Solución al CUADRADO de ayer:  
D O C H  
O O A R  
C A S A  
E S A U

GEROGLIFICO COMPRIMIDO

NOTA NOTA RO



Dijo á su criada Antó el bolsista don Ventura: —Mira, muchacho, á qué altura está la cotización. Antón, que en trance tan fiero nada entendió á punto fijo, miró el termómetro y dijo: —Señor, á seis bajo cero.

# VITICULTURA NUEVA

6 LOS

## NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la FILOXERA y á las enfermedades criptómicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno.

Plantón de los Carmelitas, Ru. estr. fuert. por hibridación, el más poderoso productor de uvidos (40 kilos de uvas por cada pie de 4 años) obtenido por los s. flores de uva y Costa de Figac (Francia); puede plantarse en todos los terrenos. Rupestris Lacoste, fructífero por hibridación, de rendimiento extraordinario. Muy no apte por su adaptación en todos los terrenos, y particularmente en todos los ca. cárcos.

El Rupestris Lacoste se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta 80 por 100 sombra de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de uva americana.

Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto. Estas cosas son m. rústicas que las Riparias y que el Rupestris Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por Mr. J. de Boutes).

No necesitan injertarlos, su fatiga es azufrada. PREMIADOS CON MEDALLA DE PLATA: Fer. Concurso Agrícola. Barcelona, 1898. GRAN DIPLOMA DE HONOR; Grenob. 3 de Octubre 1897.—MEDALLA DE PLATA GRAN MODULO: por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampeográfico). Toulouse, septiembre de 1897.—DIPLOMA MEDALLA DE ORO: Concurso general agrícola. París, 1898.

Se enviarán gratuitamente noticias conteniendo amplos datos sobre cada una de las diversas clases, rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en Cardedeu cerca de Barcelona.

Dirigir toda la correspondencia á la

## SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstrucción de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos.

32, Tantarantana, 32.—BARCELONA

o al agente para la provincia de Salamanca don Bartolomé Velasco, Calle de Zamora, 51 SALAMANCA.

NOTA.—La Sociedad Vitícola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las que recibirán directamente, con embalaje plomado con la marca SOCIEDAD VITICOLA. No hay ningún depósito.

Pidanse: LA VITICULTURA NUEVA ó los nuevos Híbridos Productores Directos resistentes á las enfermedades destructoras de la uva, obra con grabados por EUGENIO GERMAIN. Precio UNA peseta.

## ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

### JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DIFTERIA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.



Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

## PARA CARNAVAL

RQUISIMOS MANTONES DE M. NILA MUY BARATOS  
JUAN DEL REY, S. PRAL.

Capas, trajes, relojes de bolsillo, calzado de señora, cab. lleo y niño, ropas y alhajas de todas clases.  
JUAN DEL REY, S. PRAL.

## COMPRA-VENTA MERCANTIL---SALAMANCA

TAMBIEN SE DA DINERO POR OBJETOS QUE CONVENGAN

### CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Deposito general: MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

## OMEGA

Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne los últimos adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección, solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta el día.

De venta en las buenas relojerías

Este reloj se halla de venta en el Almacén de relojes de D. Carlos Coppel, Puencarral, 25, Madrid, quien lo remite á la persona y punto que se le indique, así como su catálogo ilustrado y gratuito, pidiéndolo por tarjeta postal.

## MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Deposito central: MONTERA 25.—MADRID

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, con frutas, confituras y dulces varios. De venta, en todas las principales confiterías de España.

## LA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

MAGDALENA.—A salir de Southampton el 17 de Febrero, haciendo es ala por los puertos de Chebourg, Teneriff, San Vicente, Pernambuco, Macaó, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PARA SOUTHAMPTON

El vapor ATRATO es esperado en Lisboa el día 12 y en Vigo el día 13 de Febrero. Acepta pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, para los cuales tiene excelentes acomodaciones. Unicos agentes generales en el Norte de Portugal.

W.M & GEO. TAIT  
Calle del infante D. Enrique 19 y 21.—OPORTO.

## LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

abrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todas Ultramarinas y confiterías de ésta.

DEPOSITO CENTRAL MONTERA NUM. 25.—MADRID

## PASTILLAS ANTICATARRALES DEL DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de catarros, especialmente los crónicos; hacen desaparecer la tos, facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma é irritaciones de garganta.

PRECIO DEL PAQUETE: 0 50 PESETAS

Deposito: Farmacia de Ruiz, Plaza Mayor 36, (acera del Correo) SALAMANCA

# Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, c. rias, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 350 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.